SINDICATO DE EMPLEADOS DISTRITALES DE BOGOTA





SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES NACIONALES Y DISTRITALES Not. 90016609-9 - Resources 027 del 18 de julio de 2001 Filme CTC - FECOTRASERVIPUBLICOS MINROPO FIGURES PARA LA LUCSA SOCIALI

COMUNICADO PÚBLICO A toda la comunidad institucional del IDIPRON

Las organizaciones sindicales, SINDISTRITALES Y SINTRADISTRITALES, presentes en el IDIPRON y en ejercicio de nuestra labor sindical en defensa y promoción de los derechos laborales de los funcionarios y funcionarias, al igual que, por nuestro compromiso y sentido de pertenencia con el instituto, solicitamos públicamente a las directivas del instituto en cabeza del director general Carlos Marín que se informe, a la mayor brevedad, a los diferentes equipos de talento humano de la entidad, líderes de componentes, coordinadores de unidades de protección integral, estrategias, proyectos, convenios y demás personal que integra nuestra comunidad institucional, ¿Cuál es la situación actual de la operación y garantía de los servicios que la misionalidad del IDIPRON exige disponer para la población beneficiaria?, más puntualmente, solicitamos que se informe de manera veraz y con claridad técnica y argumentada lo siguiente:

- 1) ¿En qué condiciones se está prestando el servicio de alimentación para la población de Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes -NNAJ vinculados en nuestras unidades de protección integral - UPIs?
 - a. ¿Hasta qué fecha se brindó la alimentación completa a entendiendo por completa: desayuno, merienda, almuerzo y merienda?,
 - b. ¿Cuál fue la planeación realizada respecto a los contratos de alimentos, encaminada a no dejar desprotegidos los servicios?
 - c. ¿Cómo se está brindando el servicio de alimentación en los internados?
 - d. Las organizaciones sindicales advertimos sobre una posible deserción de los NNAJ ¿qué estrategia se desarrollará para evitar que este riesgo se materialice?
 - e. Se modificó el horario dispuesto para los AJ, por lo que están saliendo en horas de la mañana de las unidades ¿Qué medidas se están implementando o se van a implementar para no afectar negativamente la formación para los AJ garantizando así el cumplimiento del servicio que fue ofertado?
 - f. Actualmente cada unidad está manejando diferentes tiempos de prestación de servicio ¿Bajo qué criterio se toman estas decisiones?

El sindicato que construye cultura institucional







- g. Solicitamos nos informen en qué estado se encuentra el contrato de alimentos actual (contractual) y cuál es el estado del próximo contrato que se ejecutará (precontractual)
- h. ¿Por qué hacer un ejercicio de maratón cuando no se están garantizando los servicios de forma integral a los NNAJ que ya se encuentran vinculados al modelo?
- 2) Respecto al funcionamiento del colegio solicitamos se responda:
 - a. ¿Si el colegio cuenta con licencia de funcionamiento al día de hoy?
 - b. ¿Cómo se está planeando la operación y funcionamiento de la EPI?
 - c. ¿Se piensa tercerizar el servicio?
 - d. ¿De ser así cuanto le cuesta al instituto la tercerización?
 - e. ¿Sí no hay EPI, cómo se modifica el modelo pedagógico?
 - f. ¿Cuándo se le piensa informar a los NNAJ de la novedad?
 - g. ¿Esta situación afectará la titulación de los NNAJ que están vinculados a la EPI?
- 3) En cuanto a la situación presupuestal del IDIPRON, informe cual fue el presupuesto asignado para el funcionamiento en los años 2020, 2021, 2022 y 2023.
 - a. ¿Se realizó o se tiene proyectada para lo que resta de vigencia realizar una adición presupuestal?
 - b. ¿Cuál es el monto de la proyección presupuestal para el 2024?
 Solicitamos remitir documento radicado de anteproyecto de presupuesto 2024
 - c. ¿Bajo qué figura se están celebrando contratos por prestación de servicios durante la ley de garantías?
 - d. ¿Bajo qué figura se están realizando nombramientos en provisionalidad en ley de garantías?
- 4) Respecto a las unidades operativas:
 - a. Solicitamos nos informen del estado de las unidades sin ocupación además de la descripción de servicios que se están prestando en las unidades habilitadas.
 - b. Teniendo en cuenta que, las unidades están trabajando con pocos recursos, ¿qué estrategia se va a implementar para brindar atención a los NNAJ identificados en el ejercicio de maratón? ¿Cómo se garantizará su

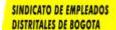


SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES NACIONALES Y DISTRITALES NIT. 90018669-9 - RIGOLIONO 027 DEL 18 DE JULIO DE 2001 HULL CTC - FECOTRAS PARA LA LUES SOLUEZ SUBMINOS TRUBAS PARA LA LUES SOLUEZ

atención, teniendo en cuenta las reiteradas solicitudes de austeridad en el gasto?

- 5) En cuanto a las acciones de Desarrollo Humano
 - a. Solicitamos se informe el por qué algunos de los funcionarios que aceptaron un encargo o un empleo provisional no se encuentran ubicados en las gerencias que les corresponden de acuerdo al manual de funciones, como es el caso presente en las siguientes dependencias:
 - i. Gerencia de Inserción socioeconómica
 - ii. Gerencia Operativa
 - iii. Gerencia de Capacidades y derechos
 - iv. Gerencia de Talento Humano
 - v. Gerencia de Territorio
 - vi. Gerencia de Recursos Físicos
 - b. ¿Cómo se justifica esta situación si no responde a lo evidenciado en el estudio de cargas en el que se basó el rediseño y con la resolución que así lo define?
 - c. ¿En qué estado se encuentra el proceso de encargos pendiente para el segundo semestre de 2023, en cumplimiento al acuerdo sindical 2022/2023?
 - d. ¿Por qué en algunas dependencias existen contratistas asumiendo algunas tareas que son específicas en las funciones del personal de planta?
 - e. ¿Por qué hay contratistas subordinando a personas de planta y cuáles son las acciones que se están tomando para evitar esto?
 - f. Conociendo que actualmente hay personas vinculadas a la entidad mediante OPS con vínculo de consanguineidad ¿Cómo se garantiza que no estén ubicados en las mismas dependencias para evitar posibles conflictos de interés?
 - g. ¿Qué acciones se están adelantando para los funcionarios ubicados en la UPI La Florida para garantizar su seguridad y salud en el trabajo con especial atención de la problemática asociada con la permanencia de la comunidad Emberá?

Con la convicción de que la gestión institucional efectiva exige información precisa y abierta al interior de la entidad, quedamos a la espera de las respuestas que se nos brinden.







En Bogotá DC, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

SINDISTRITALES

Presidencia

Junta Directiva

SINTRADISTRITALES

Presidencia

Junta Directiva